

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2640 GIRONA

Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Girona,

Hago saber que:

En el concurso consecutivo nº 1352/2018 A se ha acordado mediante Auto de fecha 14 de enero de 2020 el archivo por insuficiencia activa de la persona física concursada don ANTONIO BACHILLER PUIG, con DNI 38.474.427-G y domicilio en calle Collet, nº 9, Urbanización Mas Falet, CP 17252 de Sant Antoni de Calonge, municipio de Calonge (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la L.C., expido el presente.

Girona, 14 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200002843-1